



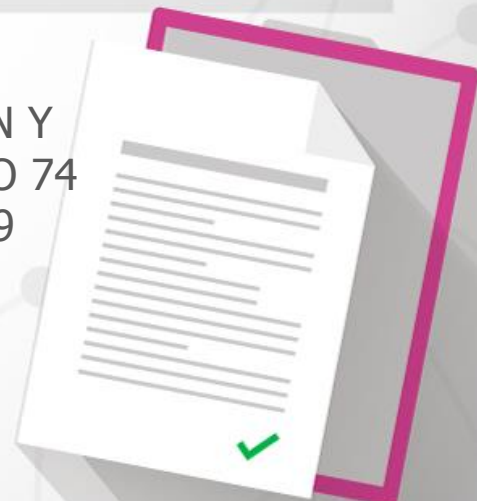
GACETA PLUS

REPORTE DE SEGUIMIENTO

**SEGUNDO PERIODO ORDINARIO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Gaceta Plus (Reporte de seguimiento) es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones, que contiene los turnos y votaciones de los diferentes asuntos atendidos por la Cámara de Senadores.

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y
PUBLICACIONES AÑO 2019, NÚMERO 74
VIERNES, 1 DE FEBRERO DE 2019





Estadística del día
1 de febrero de 2019

Declaratoria de apertura del Segundo Período de Sesiones.	1
Acta de la Sesión Anterior	1
Acta de la Sesión	1
Intervención de legislador	1
Mesa Directiva	1
Acuerdo Parlamentario	1
Junta de Coordinación Política	2
Senadoras y Senadores	5
Comunicado	1
Ratificación de Nombramientos	5
Poder Ejecutivo Federal	1
Tribunal de Justicia Administrativa	1
Instituto Nacional Electoral	2
Comisión Nacional de Derechos Humanos	1
Comisión Federal de Competencia Económica	1
Congresos de los Estados	7
Comisión Permanente	21
Respuestas a Acuerdos promovidos por Legisladores	27
Cámara de Diputados	1
Iniciativas	1
Efemérides	1
Total de asuntos atendidos	83



GACETA PLUS
Segundo Periodo Ordinario
Primer Año de Ejercicio
LXIV Legislatura
Viernes, 1 de febrero de 2019

I. DECLARATORIA DE APERTURA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Trámite Desahogado

II. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Trámite Correspondiente a la sesión ordinaria del 20 de diciembre de 2018.

III. ACTA DE LA SESIÓN

Trámite Inicia la sesión ordinaria de la Cámara de Senadores correspondiente al 01 de febrero de 2019, con 89 senadoras y senadores.

IV. INTERVENCIÓN DE LEGISLADOR

- 1. Para referirse a la reducción de los presupuestos asignados a las guarderías e instancias infantiles.**

Trámite Desahogado



V. MESA DIRECTIVA

1. La presidencia da cuenta de un acuerdo de la Mesa Directiva por el que propone exhortar al titular del Ejecutivo federal para decretar un día de luto Nacional e izar la bandera a media asta.

Aprobado en votación económica

VI. ACUERDO PARLAMENTARIO

1. Por el que se propone un exhorto al Ejecutivo federal para declarar luto nacional por los sucesos en Tlahuelilpan, Hidalgo.

Aprobado en votación económica

VII. DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

1. Por la que se solicita la **sustitución**, con carácter **provisional**, de la Sen. Indira de Jesús **Rosales** San Román por la Sen. Josefina **Vázquez** Mota en la Comisión de Justicia.

Trámite La Asamblea queda enterada

2. Por la que se establece el **calendario de sesiones** para el **segundo periodo ordinario** del primer año de ejercicio de la **LXIV Legislatura**.

Trámite La Asamblea queda enterada

VIII. DE SENADORAS Y SENADORES

1. Por la que comunica la incorporación del Sen. Noé Fernando Castañón Ramírez al Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Trámite La Asamblea queda enterada



2. Del Sen. Eduardo **Murat** Hinojosa, con la que remite el **Informe relativo su participación en la 24ª Conferencia de las Partes (COP24) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) y en la 14ª Reunión de las Partes del Protocolo de Kyoto (CMP14)**; del 3 al 14 de diciembre de 2018 en Katowice, Polonia. Así como la Reunión Interparlamentaria en ocasión a la COP24, el 9 de diciembre de 2018, en Cracovia, Polonia.

Trámite La Asamblea queda enterada

3. De la Sen. Susana **Harp** Iturribarría, con la que remite el **Informe sobre su participación en el XIX Encuentro de Pueblos Negros en la comunidad afroamericana del Nacimiento, Coahuila**, que se llevó a cabo los días 9 y 10 de noviembre del 2018.

Trámite La Asamblea queda enterada

4. Del Sen. Raúl **Paz** Alonso, con la que remite el **Informe sobre su participación dentro de la Octava Conferencia Mundial sobre Parlamento Electrónico (E-Parlamento), de la Unión Interparlamentaria (UIP)**, efectuada en Ginebra, Suiza, del 3 al 5 de diciembre del 2018.

Trámite La Asamblea queda enterada

5. Del Sen. Cristóbal **Arias**, con la que remite el **Informe de Actividades sobre su participación el Foro Parlamentario del G20**, realizado en Buenos Aires, Argentina, del 31 de octubre al 4 de noviembre del 2018.

Trámite La Asamblea queda enterada

IX. COMUNICADO

1. Remite la **Estrategia Nacional de Seguridad Pública**, en cumplimiento del tercer párrafo del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



Trámite Túrnese a Comisión de Seguridad Pública de Cámara de Senadores.

X. RATIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTOS

1. Por el que remite la terna de ministros de la SCJN para sustituir a la ministra Beatriz Margarita Luna Ramos.

Síntesis:

La terna para la designación de una ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que cubrirá la vacante de la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, está integrada por:

- Yasmín Esquivel Mossa;
- Celia Maya García; y,
- Loretta Ortiz Ahlf.

Trámite Túrnese a Comisión de Justicia de Cámara de Senadores

2. Por el que se remite la propuesta de designación de Gustavo Rodrigo Pérez Valdespín, como Comisionado de la Comisión Federal de Competencia Económica, por un periodo de nueve años.

Trámite Túrnese a comisiones Unidas: Estudios Legislativos, Segunda de Cámara de Senadores.

3. Por el que se remite la propuesta de designación de Ramiro Camacho Castillo, como Comisionado del Instituto Federal de Telecomunicaciones, por un periodo comprendido de nueve años.

Trámite Túrnese a comisiones Unidas de Radio, Televisión y Cinematografía de Cámara de Senadores. Dictamina.

4. Por el que se remite la propuesta de designación de Jenaro Villamil Rodríguez, como Presidente del Sistema Público de



Radiodifusión del Estado Mexicano, por un periodo de cinco años.

Trámite	Túrnese a comisiones Unidas de Gobernación de Cámara de Senadores. Dictamina.
----------------	-------------------------------------------------------------------------------

5. Por el que se remite cinco ternas para la designación de Magistrados de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Síntesis:

Ternas para la designación de Magistrados de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación:

Sala Regional en Guadalajara, Jalisco. Primera Circunscripción:

Sergio Arturo Guerrero Olvera

José Oliveros Ruiz

Carlos Vargas Baca

Sala Regional en Monterrey, Nuevo León. Segunda Circunscripción:

Ernesto Camacho Ochoa

Mauricio Iván Del Toro Huerta

Rodrigo Moreno Trujillo

Sala Regional en Xalapa, Veracruz. Tercera Circunscripción:

Eva Barrientos Zepeda

Marcia Laura Garza Robles

Aidé Macedo Barceinas

Sala Regional en la Ciudad de México. Cuarta Circunscripción:

José Luis Ceballos Daza

Rodolfo Terrazas Salgado

Francisco Marcos Zorrilla Mateos

Sala Regional en Toluca, Estado de México. Quinta Circunscripción:

Marcela Elena Fernández Domínguez

Berenice García Huante



Mara Gómez Pérez

Trámite | Túrnese a Comisión de Justicia de Cámara de Senadores.

XI. PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

1. **Oficio** con el que remite **Informe sobre los avances y resultados de las acciones de la política nacional de fomento económico, implementadas a través del “Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018”**, correspondiente a las actividades de dependencias y entidades realizadas en el segundo semestre de 2018.

Trámite | La Asamblea queda enterada y remite a la Comisión de Hacienda y Crédito Público

XII. TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

1. **Oficio** con el que el **Presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa** remítela **Memoria Anual 2018**.

Trámite | La Asamblea queda enterada

XIII. INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

1. **Oficio** con el que remite el **Informe de resultados que presenta la Dirección del Registro Federal de Electores a la Secretaría Ejecutiva**, respecto de la solicitud de ***“Iniciativa Ciudadana con Proyecto de Decreto por el que se establece el horario estacional que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos”***, presentada por **los CC. Héctor Melesio Cuén Ojeda y Víctor Antonio Corrales Burgeño**.

Trámite | De enterado



2. **Oficio** con el que remite el **Informe de resultados que presenta la Dirección del Registro Federal de Electores a la Secretaría Ejecutiva**, respecto de la solicitud de ***"Iniciativa Ciudadana con Proyecto de Decreto por el que se reforma el 4to. párrafo de la fracción I, inciso A, de la fracción II y el 1er. párrafo de la fracción III, del artículo 41, así como los incisos G, E, I, de la fracción 4 del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para eliminar el doble financiamiento para los Partidos Políticos Nacionales"***, presentada por los CC. Héctor Melesio Cuén Ojeda y Víctor Antonio Corrales Burgeño.

Trámite	Se da por recibida y se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, Primera
----------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

XIV. COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

1. **Recomendación 82/2018**, emitida el pasado 26 de diciembre de 2018 "por la **violación a los derechos humanos a la alimentación, al agua salubre, a un medio ambiente sano y a la salud, por el incumplimiento a la obligación general de debida diligencia para restringir el uso de plaguicidas de alta peligrosidad, en agravio de la población general**".

Trámite	Se da por recibido y se remite a la Comisión del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático, a la Comisión de Derechos Humanos y a las senadoras y los senadores de la República
----------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

XV. COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA

1. **Oficio** con el que remite el **Programa Anual de Trabajo 2019 en el cual se especifican las acciones a seguir por la COFECE durante 2019 y el cuarto informe trimestral 2018**, el cual da cuenta de los resultados alcanzados y acciones desarrolladas durante el periodo que comprende del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2018.



Trámite Se da por recibido y se remite a la Comisión de Economía

XVI. CONGRESOS DE LOS ESTADOS

1. Del **Congreso del estado de Chihuahua**, la que contiene **Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del artículo 18 de la Ley Agraria**, presentado ante la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión.

Trámite Se da por recibido y se turna a las comisiones Unidas de Reforma Agraria y de Estudios Legislativos, Primera

2. Del **Congreso del estado de Chihuahua** la que contiene **“Acuerdo por el que exhorta al Senado de la República para que promueva una serie de Foros Consultivos, en virtud del Proyecto de Decreto por la que abroga la Ley Agraria y se expide la Ley para el Desarrollo Agrario, para recabar el sentir de las y los mexicanos con relación a los temas en comento”**, presentado el 23 de enero de 2019, ante la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión.

Trámite La Asamblea queda enterada y turna a la Comisión de Reforma Agraria

3. Del **Congreso del estado de Chihuahua**, la que contiene **Acuerdo por el que “exhorta al Congreso de la Unión, al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y al Secretario de Desarrollo Rural del estado y en el marco del Programa de Concurrencia con las entidades federativas, gestione y opere un programa de apoyo a pequeños productores agrícolas que cuenten con menos de 20 hectáreas, para que puedan adquirir maquinaria agrícola usada y certificada por el Organismo de Certificación de Implementos y Maquinaria Agrícola (OCIMA), con una vida útil mínima de 10 años, el cual deberá ponerse en marcha a partir de este próximo ejercicio fiscal 2019”**.



Trámite	La Asamblea queda enterada y turna a la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural
----------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------

4. Del **Congreso del estado de Hidalgo**, la que contiene **acuerdo por el que "exhorta a diversas instancias gubernamentales, a fin de que fortalezcan los derechos laborales de las personas privadas de la libertad"**.

Trámite	La Asamblea queda enterada y turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social
----------------	--------------------------------------------------------------------------------

5. Del **Congreso del estado de Jalisco**, la que contiene **acuerdo por el que "exhorta al Senado de la República y al titular del Poder Ejecutivo Federal, ratificar el Convenio No. 189 de la Organización Internacional del Trabajo, que establece las bases para reconocer los derechos de las trabajadoras y trabajadores del hogar"**.

Trámite	La Asamblea queda enterada y turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social
----------------	--------------------------------------------------------------------------------

6. Del **Congreso del estado de Coahuila de Zaragoza**, la que contiene **acuerdo que "exhorta al Senado de la República, para que en el proceso de elección de las Magistraturas de las Salas Regionales de Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación aplique una acción afirmativa con el objetivo de maximizar la integración de mujeres en los citados Órganos Jurisdiccionales"**.

Trámite	La Asamblea queda enterada y turna a la Junta de Coordinación Política
----------------	------------------------------------------------------------------------

7. Del **Congreso del estado de Quintana Roo**, la que contiene **acuerdo que "exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, al H. Congreso de la Unión y al Secretario de Turismo del País, a efecto de que se continúe fortaleciendo y se mantenga el recurso para la promoción de los destinos turísticos del estado, a través de las distintas ferias,**



tianguis de turismo y eventos deportivos de talla internacional que se celebran en el Estado”.

Trámite	La Asamblea queda enterada y turna a la Comisión de Turismo
----------------	-------------------------------------------------------------

XVII. COMISIÓN PERMANENTE

OFICIOS CON LOS QUE REMITE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS DE SENADORAS Y SENADORES:

1. De la Sen. Alejandra **Noemí** Reynoso Sánchez, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, la que contiene **proyecto de decreto por el que se crea el Instituto Cultural Frida Kahlo**, presentada el 3 de enero de 2019.

Trámite	De enterado
----------------	-------------

2. De la Sen. Minerva **Hernández** Ramos, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, la que contiene **proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Mejora Regulatoria**, presentada el 15 de enero de 2019.

Trámite	De enterado
----------------	-------------

3. Del Sen. OmarObed **Maceda** Luna, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**, la que contiene **proyecto de decreto que expide la Ley General para Regular el Uso de la Fuerza**, presentada el 15 de enero de 2019.

Trámite	De enterado
----------------	-------------

4. Del Sen. Oscar Eduardo **Ramírez** Aguilar, del Grupo Parlamentario **Movimiento Regeneración Nacional**, que contiene **proyecto de decreto que reforman y adicionan los artículos 114,**



139 y 140 de la Ley de la Industria Eléctrica, presentada el 23 de enero de 2019.

Trámite De enterado

5. De la Sen. Martha **Cecilia** Márquez Alvarado, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, que contiene **proyecto de decreto que reforman los artículos 336 y 336 Bis del Código Penal Federal**, presentada el **23 de enero de 2019**.

Trámite De enterado

OFICIOS CON LOS QUE REMITE LAS SIGUIENTES COMUNICACIONES:

6. Del **Centro Nacional de Control de Energía**, con la que remite los **informes relativos a la Evaluación en materia de Diseño, indicada en el Programa Anual de Evaluación 2018**, del Programa presupuestario E568 "Dirección, coordinación y control de la operación del sistema eléctrico nacional", presentado el 3 de enero de 2019.

Trámite De enterado

7. De la **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas**, con la que remite **Informe Final de la Evaluación en Materia de Procesos del Programa Presupuestario E033 "Atención a Víctimas" con módulo para valorar la incorporación de la Perspectiva de Género**, presentado el 3 de enero de 2019.

Trámite De enterado

8. Del **Banco de México**, con la que remite **informe anual sobre el ejercicio de las atribuciones que la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros confiere el Banco de México**, presentado el 3 de enero de 2019.



Trámite De enterado

9. De la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público**, con la que remite el **Informe relativo a la evolución de las finanzas públicas, requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa**, correspondientes al mes de noviembre de 2018; la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas, desagregada por tipo de fondo, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, y por entidad federativa, efectuando en ambos casos la comparación correspondiente con el mes de noviembre de 2017, la evolución de la recaudación para el mes de noviembre de 2018, presentado el 3 de enero de 2019.

Trámite De enterado

10. De la **Comisión Nacional de los Derechos Humanos**, con la que remite el **Pronunciamiento sobre la Atención hacia las personas integrantes de las poblaciones LGBTTTI en centros penitenciarios**, presentado el 3 de enero de 2019.

Trámite De enterado

11. Del **Instituto Nacional de Estadística y Geografía**, con la que remite el **Calendario de Difusión de Información Estadística y Geografía y de Interés Nacional del INEGI 2019**; así como el **Calendario de publicación de Información de Interés Nacional del SNIEG 2019**, presentado el 3 de enero de 2019.

Trámite De enterado

12. Del **Instituto Nacional de Migración**, con la que remite el **Informe sobre los avances financieros, así como el acumulado de los**



programas de protección a migrantes, correspondientes al segundo trimestre de 2018, presentado el 15 de enero de 2019.

Trámite De enterado

13. Del **Instituto Nacional de Migración**, con la que remite **Informe sobre los avances financieros, así como el acumulado de los programas de protección a migrantes**, correspondientes al tercer trimestre de 2018, presentado el 15 de enero de 2019.

Trámite De enterado

14. De la **Comisión Nacional de los Derechos Humanos**, con la que remite **Informe de actividades correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018**, presentado el 23 de enero de 2019.

Trámite De enterado

15. Del **Banco de México**, con la que remite el **Informe sobre su Presupuesto, correspondiente al ejercicio 2019, estructurado en Gasto Corriente e Inversión Física, no relacionados y relacionados con el mandato constitucional de proveer billetes y monedas a la economía**, presentado el 23 de enero de 2019.

Trámite De enterado

16. De la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público**, con la que remite **Informe del Servicio de Administración Tributaria, con el que indica que durante el mes de diciembre de 2018, dio destino a Bienes aptos para su uso y consumo, siendo estos: Artículos de Limpieza, Combustibles, Pintura de Látex y Material de Curación entre otros, mismos que no resultan transferibles al Servicio de Administración Tributaria**, presentada el 23 de enero de 2019.

Trámite De enterado



17. De la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público** con el querepite el **Informe relativo de las participaciones a las entidades federativas, correspondiente al mes de diciembre de 2018, desagregada por tipo de fondo, de acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal y por entidad federativa**, efectuando la comparación correspondiente al mes de diciembre de 2017, presentada el 23 de enero de 2019.

Trámite De enterado

18. Con la que remite el **Acuerdo por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Mesa Directiva del Senado de la República, para que, en el ámbito de sus atribuciones, analice la viabilidad de excitar a las Comisiones de Salud y de Estudios Legislativos a que inicien el trabajo de análisis y dictaminación de la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 79, 83 y 425 de la Ley General de Salud, en materia de medicina estética**, recibida el 20 de noviembre de 2016.

Trámite De enterado

19. Con la que remite **Informe** sobre la **participación** del Sen. Samuel Alejandro **García Sepúlveda** en la **Reunión del Grupo Latinoamericano y del Caribe, en ocasión de la 139ª Asamblea de la Unión Interparlamentario**, efectuado en Ginebra, Suiza del día 13 al 18 de octubre de 2018, presentado el 3 de enero de 2019.

Trámite De enterado

20. Con la que remite **Informe sobre la participación** del Sen. Radamés **Salazar Solorio** en la **reunión extraordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana, combate y prevención al narcotráfico, terrorismo y crimen organizado del parlamento latinoamericano y caribeño** realizado los días 29 y 30 de noviembre de 2018 en Panamá, Panamá, presentado el 3 de enero de 2019.



Trámite De enterado

- 21.** Con la que remite **Programa de Trabajo de la Comisión de Marina**, correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, presentado el 3 de enero de 2019.

Trámite De enterado

III. RESPUESTAS A ACUERDOS PROMOVIDOS POR SENADORES

- 1. Veintisiete oficios** con los que se remiten **respuestas a acuerdos aprobados por la Cámara de Senadores.**

Trámite La presidencia da cuenta de veintisiete oficios con los que se remiten respuestas a acuerdos aprobados por la Cámara de Senadores. Se ordena remitirlos a las senadoras y los senadores promoventes y se informa que se encuentran publicadas en la Gaceta.

XIX. CÁMARA DE DIPUTADOS

MINUTAS

- 1. Oficio con el que remite proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional.**

Votación en lo general y en lo particular

Iniciativa presentada por la Dip. María Guillermina Alvarado Moreno y otros integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA, el 20 de noviembre de 2018									
Aprobada por la Cámara de Diputados el 16 de enero de 2019									
Votos a favor	362	Votos en contra	119	Abstenciones	4	Votación total	485		
Sentido de la votación por partido									
Votos	MORENA	PAN	PRI	PES	PT	MC	PRD	PVEM	SP
A favor	247	0	42	27	28	0	7	11	0
En Contra	0	77	0	0	0	27	13	0	2



Abstenciones	3	0	0	1	0	0	0	0	0
--------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Síntesis

La minuta establece que la Federación cuente con una institución policial de carácter y dirección civil denominada Guardia Nacional, responsable de las tareas de seguridad para la salvaguarda de la vida, la libertad, la integridad y el patrimonio de las personas y la preservación de los bienes y recursos de la Nación.

La ley determinará la estructura orgánica de la Guardia Nacional adscrita a la secretaría del ramo de seguridad y tendrá una Junta de Jefes de Estado Mayor compuesta por integrantes de las dependencias de los ramos de Seguridad, de Defensa Nacional y de Marina.

La dependencia del ramo de seguridad formulará el programa nacional en la materia, así como los respectivos programas operativos, políticas, estrategias y acciones. En tanto, la dependencia del ramo de la Defensa Nacional dispondrá lo necesario para que la estructura jerárquica, la disciplina, el régimen de servicios, los ascensos, las prestaciones, el ingreso, la profesionalización y el cumplimiento de las responsabilidades y las tareas de la Guardia Nacional estén homologados a los que se aplican en el ámbito de la Fuerza Armada Permanente.

La formación, la capacitación y el desempeño de los integrantes de la Guardia Nacional se regirán por una doctrina policial fundada en la disciplina, el acatamiento de las órdenes superiores, el respeto a los derechos humanos y la perspectiva de género en el ejercicio de sus funciones.

Finalmente también se aprueba lo siguiente:

- Los detenidos deberán ser puestos a disposición en instalaciones de las autoridades civiles que correspondan.
- Las instituciones de seguridad pública, incluyendo la Guardia Nacional, serán de carácter civil, disciplinado y profesional.



- La investigación de los delitos corresponde al Ministerio Público, a las policías y a la Guardia Nacional, éstas dos últimas actuarán bajo la conducción jurídica del primero en el ejercicio de esta función.
- La seguridad pública es una función a cargo de la Federación a través de las instituciones que para tal efecto dispone la CPEUM tanto de las entidades federativas como de los municipios, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones.
- El Ministerio Público, la Guardia Nacional y las instituciones policiales deberán coordinarse entre sí para cumplir los objetivos de la seguridad pública y conformarán el Sistema Nacional de Seguridad Pública, al que las entidades federativas y los municipios, a través de sus órganos de policía, deberán suministrar la información de que dispongan en la materia.
- En tiempo de paz ningún extranjero podrá servir en la Fuerza Aérea, en la Armada ni en la Guardia Nacional.
- Para ser diputado y/o Presidente de la República se requiere no estar en servicio activo en la Fuerza Aérea, en la Armada ni en la Guardia Nacional.
- El Congreso tiene la facultad para expedir las leyes sobre la organización, disciplina, profesionalización, operación y evaluación de la Guardia Nacional. Así como expedir la Ley General del Uso Legítimo de la Fuerza y la Ley Nacional del Registro de Detenidos garantizando el respeto de los derechos humanos.
- Son facultades exclusivas del Senado analizar el informe anual que el Presidente de la República le presente sobre las actividades de la Guardia Nacional.
- Los miembros del Ejército, Fuerza Aérea, Armada y Guardia Nacional se regirán por sus propias leyes.



- El Estado proporcionará a los miembros en activo de la Fuerza Aérea, Armada y Guardia Nacional en lo que resulte aplicable, las prestaciones a que se refiere el inciso f), fracción XI del Apartado B de la CPEUM.
- Los delitos cometidos por elementos de la Guardia Nacional serán conocidos por la autoridad civil competente y, por otro lado, las faltas y los delitos contra la disciplina militar serán conocidas por las autoridades y tribunales militares que correspondan.

En los artículos transitorios se implementa lo siguiente:

- a) El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.
- b) Dentro de los 90 días siguientes a la entrada en vigor de este decreto el Congreso de la Unión expedirá la Ley de la Guardia Nacional.
- c) Dentro de los 120 días siguientes a la entrada en vigor de este decreto el Congreso de la Unión expedirá las leyes que reglamenten el uso legítimo de la fuerza y el registro nacional de detenciones.
- d) La Guardia Nacional se constituirá a la entrada en vigor del presente decreto con los elementos de la Policía Federal, la Policía Militar y la Policía Naval que determine en acuerdos de carácter general el presidente de la República.
- e) El Sistema Nacional de Seguridad Pública implementará un esquema de fortalecimiento del estado de fuerza y las capacidades institucionales de los cuerpos policiales bajo objetivos cuyos resultados sean verificables.
- f) Se establece un plazo de 30 días posteriores al tercer año de la constitución de la Guardia Nacional para que el Ejecutivo federal envíe a ambas Cámaras del Congreso de la Unión una evaluación integral del desempeño de la Guardia Nacional, así como de los resultados que en materia de seguridad se hayan obtenido.



Para ello modifica los artículos 13, 16, 21, 32, 55, 73, 76, 82, 89 y 123; y, deroga la fracción III del artículo 31; la fracción II del artículo 36; la fracción I del artículo 78; y, la fracción VII del artículo 89, todos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Votación en lo particular

En lo particular los artículos reservados, en términos del dictamen.									
Aprobada por la Cámara de Diputados el 16 de enero de 2019.									
Votos a favor	348	Votos en contra	108	Abstenciones	10	Votación total	466		
Sentido de la votación por partido									
Votos	MORENA	PAN	PRI	PES	PT	MC	PRD	PVEM	SP
A favor	239	0	39	26	28	0	5	11	0
En Contra	0	68	0	0	0	27	11	0	2
Abstenciones	9	0	0	1	0	0	0	0	0

Trámite Túrnese a comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos, Segunda de Cámara de Senadores.

XX. INICIATIVAS

1. Que establece el horario estacional que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos.

Síntesis:

La iniciativa tiene por objeto adicionar al estado de Sinaloa para ser sujeto al meridiano de 105 grados por ubicación y 90 grados por horario estacional.

Trámite Se da por recibida y se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Energía y de Estudios Legislativos

XXI. EFEMÉRIDES

Del Grupo Parlamentario del **Partido Verde Ecologista de México**, relativa al **Día Mundial Contra el Cáncer**.



SIENDO LAS 15:42, SE LEVANTA LA SESIÓN ORDINARIA DE LA CÁMARA DE SENADORES Y SE CITA A LA SIGUIENTE QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL JUEVES 07 DE FEBRERO DE 2019, A LAS 11:00 HORAS.



INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Presidente Senador

Secretario Senador

Secretario Senador

Secretario Senador

Directora General de Difusión
y Publicaciones

Martha Patricia Patiño Fierro

Dirección General de Difusión y Publicaciones

Donceles No. 14, primer piso, Col. Centro,
Alcaldía Cuauhtémoc, 06020, Ciudad de México

Contacto

Tel (55) 5722-4800 Ext. 4824

<http://www.ibd.senado.gob.mx>

Facebook: IBDSenado

Twitter: @IBDSenado

